



MERCOSUR/FCES/ACTA N° 03/24

**LXXXIII REUNIÓN ORDINARIA DEL FORO CONSULTIVO ECONÓMICO SOCIAL
DEL MERCOSUR (FCES)**

Se realizó los días 23 de setiembre y 1 de octubre de 2024, la LXXXIII reunión ordinaria del Foro Consultivo Económico Social del MERCOSUR (FCES) por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I**.

La Agenda consta en el **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta en el **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INTEGRACIÓN PRODUCTIVA

El FCES elaboró y remitió al GMC la respuesta a la consulta realizada en la CXXI reunión ordinaria del GMC (Acta N° 05/21) sobre Integración Productiva (**Anexo IV**).

2. INTEGRACIÓN CIUDADANA

La delegación de Paraguay informó que la próxima semana se reunirá el Grupo Técnico para continuar el tratamiento del tema de integración ciudadana.

El tema continúa en agenda.

3. PROYECTO DE RECOMENDACIÓN SOBRE CENTRO DE ARBITRAJE

El FCES continuó con el análisis del proyecto de Recomendación sobre "Centro de Arbitraje" (**Anexo V**).

El tema continúa en agenda.

R

MG

B

4. PROYECTO DE RECOMENDACIÓN SOBRE DESARROLLO DE INTEGRACIÓN FÍSICA Y DIGITAL

El FCES continuó con el análisis del proyecto de Recomendación “Desarrollo de Integración Digital (e-Commerce) de Comercio Electrónico” con modificaciones propuestas por la delegación de Uruguay (**Anexo VI**).

El tema continúa en agenda.

5. MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOLICITADA POR CANCELLERÍA: CAMBIAR “FORTALECER EL RELACIONAMIENTO CON EL SGT N° 6 AMBIENTE” POR “PROPONER ACTIVIDADES CONJUNTAS CON ÓRGANOS Y FOROS DEL MERCOSUR”

Las delegaciones acordaron con el cambio sugerido.

6. RELACIONAMIENTO FCES – CESE

El FCES resaltó la importancia de retomar contactos con el Comité Económico y Social Europeo (CESE).

En ese sentido, la PPTU se comprometió a elaborar y circular una nota de acercamiento al CESE a fin de ser considerada por las delegaciones.

7. INFORMES DE LAS SECCIONES NACIONALES

La delegación de Uruguay en su calidad de PPTU informó sobre la reunión mantenida por la Sección Nacional de Uruguay con la Cancillería Nacional de ese país donde se plantearon diversos temas de interés del FCES los cuales continuarán siendo analizados.

La delegación de Argentina informó sobre las actividades realizadas en el semestre hasta el momento y sobre las reuniones mantenidas con la Cancillería argentina sobre negociaciones internacionales.

8. RESPUESTA DEL FCES AL INFORME REMITIDO POR EL GRUPO AD-HOC SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, RELATIVO A LA DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL CONCEPTO “DESARROLLO SOSTENIBLE”

El FCES tomó conocimiento del Informe remitido por el Grupo Ad Hoc sobre Comercio y Desarrollo Sostenible (GAHCDS) (**Anexo VII**).

Al respecto, la PPTU se comprometió a remitir una nota al GAHCDS a fin de solicitar su participación, si fuera posible, en la compilación de los documentos mencionados en el respectivo Informe con el objetivo de iniciar la elaboración de un proyecto de Recomendación.

9. POSIBLE REALIZACIÓN DE UN SEMINARIO EN URUGUAY

La PPTU informó sobre la posible realización de un Seminario en Uruguay antes de la finalización del presente semestre, aun cuando esto estará supeditado a el calendario de reuniones de los órganos decisorios.

Las delegaciones acordaron con la realización del mencionado Seminario y aguardarán las novedades al respecto.

10. PLANTEO A LA PPTU SOBRE NECESIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTAL AL FCES

Las delegaciones intercambiaron comentarios y reiteraron sobre la necesidad de apoyo administrativo y presupuestal al FCES.

El tema continúa en agenda.

11. NUEVO ROM

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la aprobación de las Decisiones N° 05/23 "Régimen de Origen MERCOSUR" y N° 06/23 "Régimen de Origen MERCOSUR" por las cuales se revisó y actualizó el Régimen de Origen MERCOSUR (ROM).

Las delegaciones acordaron continuar el análisis del tema.

12. RELACIONAMIENTO FCES - INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR (ISM)

La delegación de Uruguay resaltó la importancia de procurar un diálogo del FCES con el ISM, de conformidad con la Decisión CMC N° 03/07 "Instituto Social del MERCOSUR".

La delegación argentina resaltó que el FCES se ha expedido en la recomendación 01/17 respecto a la participación en el Instituto Social del Mercosur, de acuerdo al artículo 3, inciso 8 y el artículo 4 de la Decisión CMC N°03/07, que expresa las competencias del FCES en el ISM.

El tema continúa en agenda.

13. FECHA DE REUNIÓN PLENARIA PRESENCIAL DEL FCES

La delegación de Uruguay se comprometió a informar a la brevedad la fecha definitiva en la que se realizará la Cumbre del MERCOSUR a fin de evaluar la posibilidad de realizar el encuentro presencial del Plenario del FCES en esa ocasión.

Las delegaciones acordaron, igualmente, como fecha tentativa los días 9 y 10 de diciembre de 2024.

PRÓXIMA REUNIÓN

La delegación de Uruguay informó que convocará oportunamente a una reunión del FCES que será tentativamente para fines de octubre y en modalidad virtual.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Respuesta a la consulta realizada en la CXXI reunión ordinaria del GMC sobre Integración Productiva
Anexo V	Proyecto de Recomendación sobre "Centro de Arbitraje"
Anexo VI	Proyecto de Recomendación "Desarrollo de Integración Digital (e-Commerce) de Comercio Electrónico" con modificaciones propuestas por la delegación de Uruguay
Anexo VII	Informe remitido por GAHCDS



A/C Marita Gonzalez

Por la delegación de Argentina
Geraldo Martinez



Por la delegación de Brasil
Rubens Medrano



A/C Pablo Correa

Por la delegación de Paraguay
Marco Riquelme



Por la delegación de Uruguay
Washington Durán